

de mandado en la forma acostumbrada de  
mandar en provecho de la Iglesia Parroquial de  
esta Ciudad, y para la distribución de las que fue  
ver necesarias, y se ha visto remido nombre por  
Receptor al P. Fr. Juan de los Rios O. S. A. C. U.  
y que otorgue la Correspondiente obligación a  
la Seguridad de su Imposte, y Interdico Cas  
adverso Comisario para que presencien dha  
diligencias; y ha venido en ejecutado todo a lo  
Senores D. Alonso de Torres, y D. Juan de  
Peralta

Visto En este Ayuntamiento un nombramiento de  
pachas a favor del D. Antonio de Cortes para  
que sea el Obrero de Aguas de las Cruzadas  
en esta Ciudad en lugar del D. Juan de Peralta por  
el Señor D. Andres de Heres, y Mera Comisario  
no apostolico gral, y representado por el Sr. Na  
varro Medina en fecha en Madrid  
Catorce de Julio de este mes y año, y entendido por  
esta Ciudad Acuerda de su cumplimiento y Galateo  
D. Nro. Requeiridos todas las gracias y exemp  
ciones que le Correspondieren

Ras:

D. Lorenzo de los Rios

Receptor

Y. M. de los Rios  
D. Juan de los Rios  
Escuelas de Madrid

